

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de noviembre de 2021, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario Puerto Real (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Hospital Universitario de Puerto Real, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Carretera Nacional IV, km 665, 11510 Puerto Real (Cádiz), para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
Y7196719X	0472115714326	Asistencia sanitaria
30048660B	0472115750912	Asistencia sanitaria
X2442700P	0472115789103	Asistencia sanitaria
Y6472984Q	0472115790120	Asistencia sanitaria
45113974A	0472115790224	Asistencia sanitaria
Y7926588C	0472115790233	Asistencia sanitaria
X3231688G	0472115790251	Asistencia sanitaria
X7860197Q	0472115790425	Asistencia sanitaria
Y6609759X	0472115791046	Asistencia sanitaria
29481175M	0472115803086	Asistencia sanitaria
Y3906097K	0472115803375	Asistencia sanitaria
31296585W	0472115803436	Asistencia sanitaria
Y7720985Z	0472115804592	Asistencia sanitaria
Y7465649R	0472115804784	Asistencia sanitaria
Y5571954B	0472115824186	Asistencia sanitaria
32009362D	0472115824204	Asistencia sanitaria
45384377H	0472115824220	Asistencia sanitaria
Y0426943P	0472115824402	Asistencia sanitaria
Y0426943P	0472115855683	Asistencia sanitaria
46869495A	0472115855701	Asistencia sanitaria
45384377H	0472115855762	Asistencia sanitaria

Sevilla, 15 de noviembre de 2021.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»